



El deporte es de todos

Mindeporte

PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 5
	CÓDIGO: GF - FR - 020
FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 14 Mes: marzo Año: 2022
Nombre Del Contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB
No. y Fecha del Contrato: 1243 de 2021
Certificado de Disponibilidad No. 173221 de 2021 y 3922 de 2022
Registro Presupuestal No. 842721 de 2021 y 3922 de 2022

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	DOCUMENTOS ANEXOS
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)	<input checked="" type="checkbox"/>
- Factura de Venta, debidamente firmada (SI APLICA)	<input checked="" type="checkbox"/>
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)	<input type="checkbox"/>
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.	<input type="checkbox"/>
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente (SI APLICA)	<input type="checkbox"/>
.....	
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES	
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input type="checkbox"/>
- Entrada al Almacén	<input type="checkbox"/>
- Factura de venta original - debidamente firmada	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	<input type="checkbox"/>
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	<input type="checkbox"/>
.....	
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	<input type="checkbox"/>
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA.	<input type="checkbox"/>
- Factura de Venta (SI APLICA)	<input type="checkbox"/>
.....	
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)	
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input type="checkbox"/>
- Factura de Venta original	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	<input type="checkbox"/>
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) SI APLICA	<input type="checkbox"/>
.....	



PROCESO: **GESTIÓN FINANCIERA**
 FORMATO: **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**

Versión: 5
 Código: GF-FR-021
 Fecha: 26/01/2022
 Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 10-nov-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 21-nov-2021; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 15-jul-2022
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P - ETB
 Identificado con NIT 899.999.115 de Bogotá D.C.
 Con correo Electrónico de contacto: paulbel1@etb.com.co dirección de domicilio ra 7 No 20 – 37 Piso 6 Bogotá, Col y No. Telefónico de Contacto 0

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Servicios de conectividad y de internet, canales punto a punto y appliance de seguridad para las sedes de la Entidad.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del presente contrato correspondiente a la orden de compra número 79360 de Colombia Compra Eficiente, es por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (115.275.195,28) Mcte. Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de servicios y un informe mensual de la gestión de los servicios contratados.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 40,16% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

\$ 13.888.745, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-feb-2022 al 28-feb-2022
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P-ETB o Endosado a N/A
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 0020936509 del Banco CITIBANK
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.629.579,88	11408904	0,00	3.890.403,26	0,00	739.176,62	4.629.579,88
SEGUNDO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	12365364	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.745
TERCERO	842721	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	9.425.421,82	300000010	0,00	7.920.522,54	0,00	1.504.899,28	9.425.421,82
	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	4.463.322,84	300000010	0,00	3.750.691,46	0,00	712.631,38	4.463.322,84
CUARTO	3922	C-4399-1604-7-0-4399062-02	A-02-02-02-008-004-02	10	13.888.745,00	300972204	0,00	11.671.214,00	0,00	2.217.530,66	13.888.745
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					46.295.814,54		0,00	38.904.045,26	0,00	7.391.768,60	46.295.813,86

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 14 día (s) del mes de marzo del año 2022

Leonardo Mejía Lobo

Nombre Supervisor: Leonardo Mejía Lobo
 G.I.T. o área: GIT TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACION
 Periodo designación: 10/11/2021 hasta Hasta su liquidación

Nombre Supervisor (E): 0
 G.I.T. o área: 0
 Periodo designación: hasta

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Anexo: Factura, informe de gestión de los servicios del periodo facturado y parafiscales

S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

170637_03173
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360
NIT 899999306
AC 68 55 65
Bogotá/Cundinamarca

Factura Número	EB 000300972204
PERIODO FACTURADO	Febrero 01 al 28
Fecha de Expedición	Marzo 08 de 2022 - 20:08 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

7810889761

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Marzo 28 de 2022

TOTAL A PAGAR

\$ 13,888,745.00

M E S A N T E R I O R

M E S A C T U A L

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO <input checked="" type="checkbox"/>	+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
		\$ 13,888,744.66		\$ 0.34	\$ 13,888,745.00

R E S U M E N D E F A C T U R A

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Conectividad Avanzada	\$ 195,700.00	\$ 37,183.00	\$ 232,883.00
Internet Dedicado	\$ 6,256,900.00	\$ 1,188,811.00	\$ 7,445,711.00
Negocios Especiales	\$ 5,218,614.00	\$ 991,536.66	\$ 6,210,150.66
TOTAL FACTURADO	\$ 11,671,214.00	\$ 2,217,530.66	\$ 13,888,744.66

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR FACTURA ACTUAL

REFERENCIA DE PAGO 1-000300972204-0
 FACTURA NO. EB 000300972204

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Marzo 28 de 2022

VALOR FACTURA ACTUAL \$ 13,888,744.66



(415)7707181500017(8020)10003009722040(3900)0013888744(96)202204

VALOR TOTAL A PAGAR

REFERENCIA DE PAGO 1-000300972204-0
 FACTURA NO. EB 000300972204

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Marzo 28 de 2022

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 13,888,745.00



(415)7707181500017(8020)10003009722040(3900)0013888745(96)202204

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB



S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

LA FORMA DE MARCAR **03** **NÚMERO DE SIEMPRE**

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

¡NO CAMBIA!

NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

C A N A L E S D I G I T A L E S D E A T E N C I Ó N A L C L I E N T E

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

¡HOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM

CUFE: 9bb39ac6d25a67c49de6b33d653fc86ff152ae85b8334ec38f0b1f048996777529f481980d67ed227444c797c00c9a62

CONSULTE SU FACTURA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera. 8 No. 20 - 56

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesketb@etb.com

Descarga tu factura electrónica >>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.06% ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. *Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 3000000000 al 3300000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

P U N T O S D E P A G O

<p>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</p> <p>Vía Baloto Efecty</p>	<p>PAGOS POR INTERNET</p> <p>www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co</p> <p>www.bbva.com.co www.bsc.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co</p>	<p>www.gnbsudameris.com.co www.itau.co www.mispagosaldia.com</p>													
<p>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</p> <p>ATH Red Multicolor Bancos Servibanca</p>	<p>PAGO TELEFÓNICO</p> <table border="0"> <tr><td>BCSC</td><td>601 3077030</td><td>Scotiabank Colpatria</td><td>601 7561616</td><td rowspan="3">GNB Sudameris 601 3077707</td></tr> <tr><td>Bogotá</td><td>601 3820000</td><td>Davivienda</td><td>601 3383838</td></tr> <tr><td>Citibank</td><td>601 6383838</td><td></td><td></td></tr> </table>	BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatria	601 7561616	GNB Sudameris 601 3077707	Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838	Citibank	601 6383838			
BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatria	601 7561616	GNB Sudameris 601 3077707											
Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838												
Citibank	601 6383838														
<p>RED CADE</p> <p>Cades, Rapiçades y Superçades</p>	<p>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <table border="0"> <tr><td>BCSC</td><td>Citibank</td><td>Colpatria (Clientes)</td><td rowspan="2">Banco Pichincha Popular</td></tr> <tr><td>Bogotá</td><td>Itaú</td><td>GNB Sudameris</td></tr> </table>	BCSC	Citibank	Colpatria (Clientes)	Banco Pichincha Popular	Bogotá	Itaú	GNB Sudameris							
BCSC	Citibank	Colpatria (Clientes)	Banco Pichincha Popular												
Bogotá	Itaú	GNB Sudameris													
<p>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</p> <table border="0"> <tr><td>BCSC</td><td>Colpatria</td><td>Bogotá</td><td>Davivienda</td></tr> </table>	BCSC	Colpatria	Bogotá	Davivienda										
BCSC	Colpatria	Bogotá	Davivienda												

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360

CUENTA CLIENTE **7810889761**

PERIODO FACTURADO: **Febrero 01 al 28**

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. EB 000300972204

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
						TOTAL: \$ 6,210,150.66
SERVICIO ETB CFM	01-Feb-22 / 28-Feb-22	AC-799799		Bogotá	\$ 5,218,614.00	\$ 6,210,150.66
Conectividad Avanzada						TOTAL: \$ 232,883.00
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada local	01-Feb-22 / 28-Feb-22	CAV30CI1133903	1	Bogotá	\$ 195,700.00	\$ 232,883.00
Internet Dedicado						TOTAL: \$ 7,445,711.00
SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	01-Feb-22 / 28-Feb-22	ID000CI1133905	1M	Bogotá	\$ 2,785,600.00	\$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Feb-22 / 28-Feb-22	ID000CI1133909	1M	Bogotá	\$ 2,785,600.00	\$ 3,314,864.00
Internet dedicado	01-Feb-22 / 28-Feb-22	ID000CI1133913	1M	Bogotá	\$ 685,700.00	\$ 815,983.00

S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

171852_00001
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360
NIT 899999306
AC 68 55 65
Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. EB 000301939483
PERIODO FACTURADO Febrero 01 al 28
 Fecha de Expedición Abril 08 de 2022 - 17:36 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

7810889761

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Mayo 11 de 2022

TOTAL A PAGAR

\$ 5.00

M E S A N T E R I O R

M E S A C T U A L

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO <input checked="" type="checkbox"/>	+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
		\$ 5.00			\$ 5.00

R E S U M E N D E F A C T U R A E L E C T R Ó N I C A D E V E N T A

SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Cargos No Recurrentes	\$ 4.20	\$ 0.80	\$ 5.00
TOTAL FACTURADO	\$ 4.20	\$ 0.80	\$ 5.00

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL

REFERENCIA DE PAGO 1-000301939483-7
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000301939483

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Mayo 11 de 2022

VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL \$ 5.00



(415)7707181500017(8020)10003019394837(3900)0000000005(96)202205

VALOR TOTAL A PAGAR

REFERENCIA DE PAGO 1-000301939483-7
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. EB 000301939483

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Mayo 11 de 2022

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 5.00



(415)7707181500017(8020)10003019394837(3900)0000000005(96)202205

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB



S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

INDICATIVO **60** + **#** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

LA FORMA DE MARCAR **03** + **NÚMERO DE SIEMPRE**

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

¡NO CAMBIA!

NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

C A N A L E S D I G I T A L E S D E A T E N C I Ó N A L C L I E N T E

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

¡HOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM

CUFE: c8bc17f3c7bd06a6ea1f907274a6603e602821757ffe2a2c5f6d3db063137bfaa13fa04e329c1cc036a99a856a5994ac

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-39
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHIA	Centro Cial. Centro Chia Local 1254
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur
SÓTANO	Carrera. 8 No. 20 - 56

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesketb@etb.com.co

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>

OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM
Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.11% ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes – Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.66 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Documento Equivalente Resolución 0042 mayo 2020. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. *Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. *Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 3000000000 al 3300000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

P U N T O S D E P A G O

<p>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</p> <p>Vía Baloto Efecty</p> <p>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</p> <p>ATH Red Multicolor Bancos Servibanca</p> <p>RED CADE</p> <p>Cades, Rapicades y Supercades</p> <p>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</p> <p>Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p>PAGOS POR INTERNET</p> <p>www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co</p> <p>PAGO TELEFÓNICO</p> <table border="0"> <tr> <td>BCSC</td> <td>601 3077030</td> <td>Scotiabank Colpatría</td> <td>601 7561616</td> <td>GNB Sudameris</td> <td>601 3077707</td> </tr> <tr> <td>Bogotá</td> <td>601 3820000</td> <td>Davivienda</td> <td>601 3383838</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Citibank</td> <td>601 6383838</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</p> <table border="0"> <tr> <td>BCSC</td> <td>Citibank</td> <td>Colpatría (Clientes)</td> <td>Banco Pichincha</td> </tr> <tr> <td>Bogotá</td> <td>Itaú</td> <td>GNB Sudameris</td> <td>Popular</td> </tr> </table> <p>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</p> <table border="0"> <tr> <td>BCSC</td> <td>Colpatría</td> <td>Bogotá</td> <td>Davivienda</td> </tr> </table>	BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatría	601 7561616	GNB Sudameris	601 3077707	Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838			Citibank	601 6383838					BCSC	Citibank	Colpatría (Clientes)	Banco Pichincha	Bogotá	Itaú	GNB Sudameris	Popular	BCSC	Colpatría	Bogotá	Davivienda	<p>www.bbva.com.co www.bsc.com.co www.colpatría.com.co www.davivienda.com.co</p> <p>www.gnbsudameris.com.co www.itaú.co www.mispagosaldia.com</p>
BCSC	601 3077030	Scotiabank Colpatría	601 7561616	GNB Sudameris	601 3077707																											
Bogotá	601 3820000	Davivienda	601 3383838																													
Citibank	601 6383838																															
BCSC	Citibank	Colpatría (Clientes)	Banco Pichincha																													
Bogotá	Itaú	GNB Sudameris	Popular																													
BCSC	Colpatría	Bogotá	Davivienda																													

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE OC79360

CUENTA CLIENTE **7810889761**

PERIODO FACTURADO: **Febrero 01 al 28**

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. EB 000301939483

ANEXO INTERNET Y DATOS

Id Servicio	Período Facturado	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos
Conectividad CNR	20220201 20220228	\$ 4.20	\$ 5.00

Id Servicio	Período Facturado	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos
Total		\$ 4.20	\$ 5.00



Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8 el 6 de mayo de 2021. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2022 de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 , y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA
VEGA

Firmado digitalmente
por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2022.04.06
14:23:25 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
6 de abril de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8 el 6 de mayo de 2021. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 28 de febrero de 2022 de las subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA
VEGA

Firmado digitalmente
por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2022.03.04
08:35:53 -05'00'

Iván Urrea Vega

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 110141-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
3 de marzo de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO ACUERDO MARCO DE PRECIOS - CCE - E.T.B.

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Plan \ Nivel	BRONCE	PLATA	ORO
Atributo			
Disponibilidad	>99,6% mensual.	>99.9% mensual.	>99.98% mensual.
	Máximo 2 interrupciones	Máximo 1 interrupción.	Máximo 1 interrupción
			RTO incidente: máximo 8 min

ITEM	CLIENTE	ID SERVICIO	CIUDAD	SEDE	PLAN	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)
1	Ministerio del Deporte	ID000CI1133906	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
2	Ministerio del Deporte	ID000CI1133905	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
3	Ministerio del Deporte	ID000CI1133909	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativo	ORO	100,0%
4	Ministerio del Deporte	ID000CI1133912	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativo	ORO	100,0%

5	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133903	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
6	Ministerio del Deporte	CAV30CI1133904	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Avenida 68 No. 55-65	ORO	100,0%
7	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134696	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%
8	Ministerio del Deporte	CAV30CI1134697	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Calle 63 No. 47-06 Edificio Administrativ	ORO	100,0%
9	Ministerio del Deporte	ID000CI1133913	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36	ORO	100,0%
10	Ministerio del Deporte	ID000CI1133914	Bogotá D.C.\Bogotá D.C.	Carrera 60 No. 63-36	ORO	100,0%

CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD	FALLAS MES	CUMPLIMIENTO FALLAS	RTO HORAS	COMPENSACION DISPONIBILIDAD	% COMPENSACION	% Compensacio	%Compensac ion
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0
CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	NO	0%	0%	0

